

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5107** *Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera fue publicado por Resolución de 9 de julio de 2019 en el BOE de 5 de agosto de 2019, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 26 de noviembre de 2018, en el BOE de 21 de diciembre de 2018.

La Universitat de les Illes Balears presentó una solicitud de la modificación no sustancial del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 10 de mayo de 2024.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de setiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en los artículos 30-33 el procedimiento para la modificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera por la Universitat de les Illes Balears, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el año académico 2024-25.

Palma, 28 de noviembre de 2024.–El Rector, Jaume Carot Giner.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Dirección Hotelera por la Universitat de les Illes Balears**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.
3. Centro de impartición: Escuela Universitaria de Hostelería de las Illes Balears.
4. Total de créditos ECTS: 240.
5. Menciones: No tiene ninguna mención.
6. Distribución de créditos en el título:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	126
Optativa (OPT).	12
Prácticas Externas (PEX).	36
Trabajo de fin de grado (TFG).	6
Total.	240

## 6.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Idiomas.	Inglés I.	FB	6
	Inglés II.	FB	6
	Inglés III.	OBL	6
	Inglés para directivos.	OBL	6
	Alemán I.	FB	6
	Alemán II.	OBL	6
	Alemán III.	OBL	6
	Alemán IV.	OBL	6
	Oral communication in business english.	OPT	3
	Alemán V.	OPT	3
	Francés.	OPT	3
	Portugués.	OPT	3
	Introducción al chino.	OPT	3
	Introducción al ruso.	OPT	3
Gestión operativa del hotel.	Gestión de cocina.	OBL	6
	Gestión de restauración.	OBL	6
	Gestión de alojamientos.	OBL	6
	Dirección de alojamientos y revenue management.	OBL	6
	Instalaciones, equipamientos y prevención de riesgos laborales.	OBL	6
	Dirección de alimentos y bebidas.	OBL	6
	Relaciones públicas y protocolo.	OPT	3
	Análisis de tendencias culinarias.	OPT	3
	Enología y sumillería.	OPT	3
	Gestión y organización de congresos y convenciones.	OPT	3
	Gestión de empresas de ocio y animación.	OPT	3
Gestión de bufets, banquetes y catering.	OPT	3	
Instrumentos de gestión operativa del hotel.	Tecnologías de la información.	FB	6
	Seguridad alimentaria y nutrición.	OBL	6
	Proyectos tecnológicos en el sector hotelero.	OBL	6
	Análisis y gestión de contenidos en medios de comunicación.	OPT	3
	Gestión de bases de datos.	OPT	3
	Gobierno de tecnologías de la información para el sector turístico.	OPT	3
	Accesibilidad en hostelería.	OPT	3

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Economía, derecho y territorio.	Introducción a la economía.	FB	6
	Geografía mundial del turismo I.	FB	6
	Geografía mundial del turismo II.	FB	6
	Fundamentos de derecho.	FB	6
	Economía del turismo y la hotelería.	OBL	6
	Relaciones laborales en el sector hotelero.	OBL	6
	Contratación turística.	OBL	6
	Derecho administrativo del turismo.	OPT	3
	Derecho de la competencia y de la propiedad industrial.	OPT	3
	Derecho de sociedades.	OPT	3
	Geografía cultural y turismo.	OPT	3
	Sistemas de gestión ambiental.	OPT	3
	Turismo sostenible.	OPT	3
	Turismo, seguridad y percepción del riesgo.	OPT	3
	Naturaleza, patrimonio y turismo.	OPT	3
	Productos turísticos de baleares.	OPT	3
	Políticas de crecimiento en el sector hotelero.	OPT	3
	Imposición sobre la empresa hotelera.	OPT	3
	Innovación en turismo.	OPT	3
	Competitividad en el sector turístico.	OPT	3
Hotelería y medioambiente.	OPT	3	
Estadística.	OPT	3	
Historia del hotelería y del turismo.	OPT	3	
Itinerarios histórico-artístico.	OPT	3	
Gestión de empresas y recursos humanos.	Introducción a la empresa.	FB	6
	Contabilidad.	FB	6
	Marketing turístico y e-commerce.	OBL	6
	Gestión de equipos y recursos humanos.	OBL	6
	Contabilidad de costes.	OBL	6
	Gestión financiera de la empresa hotelera.	OBL	6
	Gestión medioambiental y de calidad.	OBL	6
	Contabilidad avanzada.	OPT	3
	Dirección estratégica en la empresa hotelera.	OPT	3
	Responsabilidad social corporativa.	OPT	3
	Técnicas de negociación.	OPT	3
	Estrategias de fidelización de clientes.	OPT	3
	Política financiera de la empresa.	OPT	3

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Prácticas externas.	Prácticum I.	PEX	12
	Prácticum II.	PEX	24
Trabajo de fin de grado.	Trabajo de fin de grado de Dirección Hotelera.	TFG	6

6.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del punto 6, de entre las asignaturas de la tabla del punto 6.1, para obtener el título de graduado o graduada en Dirección Hotelera por la Universitat de les Illes Balears.